

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLAMINAYA

En la Secretaría de este Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general de esta Entidad Local para el ejercicio del año 2010, aprobado inicialmente por la Corporación municipal en sesión plenaria de fecha 20 de mayo de 2010.

Los intereses legitimados, podrán presentar reclamaciones contra el mismo durante quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Transcurrido dicho plazo sin que se haya presentado reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente, en previsión de los cual se publica el resumen por capítulos, así como la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

Cap.	Denominación	Euros
PRESUPUESTO DE INGRESOS		
1	Impuestos directos	119.768,46
2	Impuestos indirectos	53.796,46
3	Tasas y otros ingresos	123.700,00
4	Transferencias corrientes	450.677,10
5	Ingresos patrimoniales	15.324,60
	Total operaciones corrientes	763.266,44
7	Transferencias de capital	402.282,73
	Total operaciones de capital	402.282,73
9	Pasivos financieros	662.460,57
	Total operaciones financieras	662.460,57
	Total presupuesto de ingresos	1.828.009,74
PRESUPUESTO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	421.476,39
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	294.863,26
3	Gastos financieros	6.624,60
4	Transferencias corrientes	10.450,00
	Total operaciones corrientes	763.789,65
6	Inversiones reales	1.094.595,49
	Total operaciones de capital	1.094.595,49
	Total operaciones no financieras	1.828.009,74
	Total presupuesto de gastos	1.828.009,74

PLANTILLA DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMINAYA

Nº plazas	Denominación	Escala	Subescala	Grupo	Nivel CD	Régimen Ocupación	Situación Actual
1	Secretaría	Habilitación Carácter Nacional	Secretaría Intervención	A1	26	Interino	Activo
1	Auxiliar Administrativo	Administración General	Auxiliar Administrativo	D	15		Activo
1	Encargado General de Servicios	Administración General	Aguacil	D	18		Activo

B) PERSONAL LABORAL:

N. de Puestos	Denominación	Régimen de Ocupación
10	Plan de Acción Local y Autonómica	Temporal
2	Zonas Rurales deprimidas	Temporal
1	Terapeuta	Temporal
1	Animadora sociocultural	Temporal
1	Auxiliar Administrativo	Temporal
1	Fisioterapeuta	Temporal

N. de Puestos	Denominación	Régimen de Ocupación
1	Educadora social	Temporal
1	Asistente Social	Temporal
5	Auxiliares Ayuda a Domicilio	Temporal
1	Limpiadora	Indefinido
2	Socorristas	Temporal
2	Monitores Deportivos	Temporal
3	Plan de Choque	Temporal
1	Operario de servicios múltiples	
1	Bibliotecaria	Indefinido

Villaminaya 21 de mayo de 2010.-El Alcalde, José Luis Pérez-Olivares Verbo.

N.º I.- 5769